

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 7 de mayo de 1973 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Guillermo Nodar Porto, Juez comarcal.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Guillermo Nodar Porto, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Betanzos (La Coruña), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 19 de mayo del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de mayo de 1973.

ORIOI

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de mayo de 1973 por la que se declara en situación de jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ignacio Diaz Dominguez, Juez comarcal.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Ignacio Diaz Dominguez, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Palma del Condado (Huelva), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 26 de mayo del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de mayo de 1973.

ORIOI

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Torres Picallo.

Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año a don Manuel Torres Picallo, Secretario del Juzgado Comercial de Castropol (Oviedo), de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º del artículo 66. 1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Francisco Madrid Ruiz.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 2 de mayo de 1973 en que cumple la edad reglamentaria, a don Francisco Madrid Ruiz, Secretario del Juzgado Comarcal de Iznatoz (Granada).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Luis Mascaró Carretero.

Con esta fecha se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Luis Mascaró Carretero, Secretario excedente de Juzgado Comarcal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a. Secretario de Justicia Municipal don Sixto Carrasco Ortega.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Sixto Carrasco Ortega, Secretario excedente de Juzgado Comarcal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de abril de 1973 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, nombrados por concurso-oposición libre.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Hacienda, nombrados por concurso-oposición libre con fecha 28 de abril de 1973 y que a continuación se consignan:

Núm. Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A01HA-173	Emilio Moracho Paniagua	8 agos 1946
A01HA-174	Antonio Padilla Valero	7 jul 1948
A01HA-175	Ricardo Heriz Bastida	26 sep 1945
A01HA-176	Jesús Ignacio Martín Sampedro	1 feb 1939
A01HA 177	Ricardo Barnechea Bergareche	5 jul 1947
A01HA 178	Javier Hernández de la Rosa	25 sept 1943
A01HA-179	Diego José Estrada Fernández	4 oct 1944
A01HA 180	Mariano Bernardo Jubete	14 oct 1937
A01HA-181	Santiago Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba	3 mar 1935
A01HA-182	Francisco Javier Lanza Molel	23 abr 1945

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación con los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971 de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alicante, 8 de mayo de 1973.—El Presidente, José María Paterna.